



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Retiro, 30 MAR 2017  
 DECRETO EXENTO Nº 1-150

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N° 148, de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos exentos y alcaldicios y exentos. Consignado el pie de firma del jefe del departamento.
- 4) El Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación año 2017.
- 5) Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "NIVELACIÓN EDUCATIVA EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS PARA CURSOS DE PRIMERO MEDIO LICEO GUILLERMO MARÍN LARRAÍN"

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de "NIVELACIÓN EDUCATIVA EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS PARA CURSOS DE PRIMERO MEDIO LICEO GUILLERMO MARÍN LARRAÍN"

**D E C R E T O:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "NIVELACIÓN EDUCATIVA EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS PARA CURSOS DE PRIMERO MEDIO LICEO GUILLERMO MARÍN LARRAÍN"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "NIVELACIÓN EDUCATIVA EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS PARA CURSOS DE PRIMERO MEDIO LICEO GUILLERMO MARÍN LARRAÍN"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora Liceo Guillermo Marín Larraín, Jefe unidad técnica Liceo Guillermo Marín, Jefe unidad técnica DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL  
 "Por orden del alcalde"



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
 JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/GBT/ym  
**DISTRIBUCIÓN**  
 - Oficina finanzas  
 - partes